Núm. 291

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 3 de diciembre de 2018

Sec. III. Pág. 119013

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de octubre de 2018, de la Universidad de La Laguna, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Abogacía.

El plan de estudios de la titulación de Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de La Laguna fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 2015, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015 (publicado en «BOE» de 15 de julio).

Con fecha 4 de abril de 2017, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ha informado favorablemente la modificación del título de Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de La Laguna.

En consecuencia, de conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, este Rectorado ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de La Laguna.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

La Laguna, 26 de octubre de 2018.-El Rector, Antonio Martinón Cejas.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA POR LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, anexo I, apartado 5.1

Estructura de las enseñanzas

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Prácticas externas	30
Trabajo fin de máster	6
Créditos totales	90

cve: BOE-A-2018-16521 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Lunes 3 de diciembre de 2018 Sec. III. Pág. 119014

2. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materias	Curso	Carácter	ECTS
Módulo Corporativo.	Deontología, Organización y Recursos			
·	Corporativos	2	ОВ	3
Módulo Profesional.	Organización Profesional	2	ОВ	3
Módulo Instrumental.	Técnicas Profesionales y Herramientas			
	Informáticas	2	ОВ	3
Módulo Técnico-Práctico.	Práctica Procesal Civil	1	ОВ	9
	Práctica Procesal Penal	1	OB	9
	Práctica Procesal Contencioso-			
	Administrativo	1	ОВ	6
	Práctica Social	2	ОВ	6
	Práctica Extrajudicial	1	ОВ	3
	Sistema Constitucional y Normativa			
	Supranacional	2	ОВ	3
	Práctica Mercantil	1	ОВ	6
	Práctica Fiscal	1	ОВ	3
Prácticas externas.	Prácticas externas I	1	ОВ	12
	Prácticas externas II	1	ОВ	12
	Prácticas externas III	2	ОВ	6
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster	2	ОВ	6

Para más información sobre este plan de estudios se puede consultar la página web de la Universidad de La Laguna: http://www.ull.es.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X